Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IPTA

Viva Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA OFERTA N° 09/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2013

"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR"

En la ciudad de Asunción, siendo las 14:30 horas del día 19 de marzo de 2013, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del IPTA, sito en Ntra. Sra. de la Asunción N° 719, Edificio Nuestra Señora, piso 1, en presencia de los funcionarios: Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano - responsable de la UOC y el Sr. Esteban Cardozo – funcionario de la UOC y por los oferentes la Srta. Milka Piccinini en representación de la Empresa HOLA PARAGUAY S.A.; se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 02/2013 "Servicio de Telefonía Móvil Celular" con ID Nº **254290**.

Se informa que en la primera convocatoria de fecha 08 de marzo del año en curso presentaron oferta únicamente las Empresas NUCLEO S.A. y HOLA PARAGUAY S.A.

También cumplimos en informar que en la primera convocatoria que la Empresa HOLA PARAGUAY S.A. retiro su sobre a la espera dela segunda convocatoria, asimismo no se presentó ningún representante de la Empresa NUCLEO S.A. por lo tanto su sobre cerrado conteniendo su Oferta quedo en custodia de la UOC que será tenido en cuenta para esta apertura.

Se menciona también que en esta segunda convocatoria ha presentado oferta en tiempo y forma la Empresa HOLA PARAGUAY S.A.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y considerando que la primera fecha de apertura fue prorrogada conforme lo dispuesto por Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según consta en Acta de Apertura de Ofertas N° 04/2013 y Adenda N° 1, se procede a la Apertura de las Ofertas presentadas en esta ocasión.

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Costo Mensual del Servicio de Blackberry Gs.	Precio Unitario por Minuto Gs. (IVA incluido si correspondiese)
1	NUCLEO S.A.	08/03/2013 11:20 Hs.	1237608	95.000.-	330.-
2	HOLA PARAGUAY S.A.	19/03/2013 13:52 Hs.	1239215	50.000.-	240.-

De la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, se concluye que todos los oferentes han presentado la documentación de carácter sustancial en forma requerida.

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:42 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. MIGUEL ÁNGEL ACHÓN DÁRDANO
FUNCIONARIO UOC-IPTA

SR. ESTEBAN CARDOZO
FUNCIONARIO UOC-IPTA

SRTA. MILKA PICCININI
HOLA PARAGUAY S.A.

ACTA DE APERTURA OFERTA N° 04/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2013

"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR"

En la ciudad de Asunción, siendo las 14:30 horas del día 08 de marzo de 2013, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del IPTA, sito en Ntra. Sra. de la Asunción N° 719, Edificio Nuestra Señora, piso 1, en presencia de los funcionarios: Lic. Julio Cesar Medina González - funcionario de la UOC y el Sr. Esteban Cardozo – funcionario de la UOC; se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 02/2013 "Servicio de Telefonía Móvil Celular" ID Nº **254290**.

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas:
NUCLEO S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), AMX PARAGUAY S.A.

Ha presentado oferta dentro del plazo establecido las firmas NUCLEO S.A. a las 11:20 Hs. y HOLA PARAGUAY S.A. a las 14:13.

La Srta. Milka Piccinini en representación de la Empresa HOLA PARAGUAY S.A. ha retirado su sobre con acuse de recibo.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme lo dispuesto por Resolución DCPN 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas se da por concluido el Acto de Apertura y se prorroga la fecha de presentación de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecido por Adenda.

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:40 horas del día mencionado al inicio, suscriben los funcionarios intervinientes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. JULIO CESAR MEDINA GONZÁLEZ
FUNCIONARIO UOC-IPTA

SR. ESTEBAN CARDOZO
FUNCIONARIO UOC-IPTA